



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **2023/122**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-08-2024 a las 11:21 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ [Directiva de aplicación](#) Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife**

→ [Tipo de Administración](#) Autoridad local

→ [Actividad Principal 1](#) - Servicios públicos generales

→ [Tipo de Entidad Adjudicadora](#) Órgano de Contratación

→ [Sitio Web](#) <http://www.aguastenerife.org>

→ [Perfil del Contratante](#)

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=OEi6LfqjROUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Leoncio Rodríguez, 3-2ª planta (Edificio El Cabo)

→ (38003) Santa Cruz de Tenerife España

→ ES70

Contacto

→ [Teléfono](#) +034 922208800

→ [Fax](#) +034 922208863

→ [Correo Electrónico](#) contratacion@aguastenerife.org

Objeto del Contrato: Suministro e Instalación de diversas celdas modulares de línea y protección en el centro de seccionamiento y medida de la EDAM Comarcal de Adeje-Arona (C403037) y mejora en el sistema de ejecución y control del servicio de interrumpibilidad

→ [Descripción](#) La EDAM Comarcal de Adeje-Arona dispone de acometida eléctrica con línea de Media Tensión que tiene su origen en el Centro de Reparto "Troya", situado en el Complejo Hidráulico EDAM-ETBAR de Adeje-Arona hasta llegar al Centro de Seccionamiento y Medida de la EDAM (C403037). Recientemente se han detectado en varias de estas celdas deficiencias en el estado de las protecciones y en las funcionalidades, así como pérdida de presión del gas hexafluoruro de azufre, SF6, gas utilizado como aislante eléctrico, necesario para el correcto funcionamiento de las cabinas de Media Tensión. Algunas celdas fueron sustituidas por avería en 2021, y para el resto se ha constatado que los equipos que han presentado las deficiencias descritas tienen fecha de fabricación de 1997, por lo que, se trata de los originales de la EDAM cuando se puso en marcha con los primeros módulos, y, por lo tanto, ya han agotado su vida útil, no siendo viable su reparación. Es por ello que se requiere su inmediata sustitución para dar cumplimiento a las adecuadas condiciones de seguridad prescritas en la normativa sectorial vigente para este tipo de instalaciones eléctricas de Media Tensión. Por otra parte, el conjunto de EDAM más ETBAR se encuentra actualmente constituido como un sistema interrumpible de cara a la Red eléctrica insular, habiendo sido recientemente objeto de mejoras para asegurar su funcionamiento ante órdenes de interrupción por parte de REE. Así y todo, se han detectado en situaciones reales de órdenes o simulaciones algunos fallos en los sistemas de aviso y alarma, por lo que se proyectan algunas modificaciones para aumentar su fiabilidad. Además, el CIATF ha decidido eliminar del sistema interrumpible la ETBAR cercana, manteniendo solo la EDAM, por lo que, se contemplan las correcciones necesarias para ello. En virtud de lo anterior, hay que recalcar la necesidad de disponer de celdas de MT de la marca y modelos descritos iguales a los existentes, debido a que, en caso contrario, se producirá un riesgo grave de desabastecimiento a la población, según se detalla en el PPTP. A partir de lo anterior, los Técnicos del CIATF estiman que es necesario realizar la sustitución de las celdas obsoletas y deficientes descritas, para cumplir con las adecuadas condiciones de seguridad y operación en la instalación de suministro eléctrico en MT. Además, se pretende mejorar la fiabilidad de sistema mediante redundancia en los dispositivos de interrupción y de alimentación de los diversos sistemas de alarma para evitar fallos ante una orden de interrupción. En esta línea se proyecta conectar vía IP las SAI y el controlador general específico con el centro de control de la EDAM, de forma que pueda supervisarse su estado y recibir las ordenes de forma alternativa, así como realizar las pertinentes mejoras en el sistema de interrumpibilidad existente.

→ [Valor estimado del contrato](#) 181.716,36 EUR.

→ [Presupuesto base de licitación](#)

→ [Importe](#) 181.716,36 EUR.

→ [Importe \(sin impuestos\)](#) 181.716,36 EUR.

→ Clasificación CPV
→ 09310000 - Electricidad.

→ Plazo de Ejecución
→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución
→ Subentidad Nacional Canarias
→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ España

→ Según Decreto de la Gerencia del CIATF de fecha 28 de agosto de 2024

[1]

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Resolución [2][2]

Adjudicado

Adjudicatario

→ **SONEPAR SPAIN, S.A.U.**
→ NIF A96933510
→ El adjudicatario es una PYME : No

Dirección Física

→ Calle Ramón y Cajal, 24
→ (28914) Leganés/Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 699676770
→ Correo Electrónico marco.fanjul@sonepar.es

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 126.900 EUR.
→ Importe total ofertado (con impuestos) 126.900 EUR.

Motivación

→ Motivación Según Decreto de la Gerencia del CIATF de fecha 28 de agosto de 2024. [3]

→ Fecha del Acuerdo 28/08/2024. [4]

→ Plazo de Formalización

→ Observaciones: De conformidad con el artículo 153.3 de la LCSP al tratarse de un contrato susceptible de recurso especial, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran 15 días hábiles siguientes desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. [5]

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 3

→ Precio de la oferta más baja 126.900 EUR.

→

→

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**

Dirección Postal

→ Avda. José Manuel Guimerá, 10 - Edificio Usos Múltiples
II, planta 6ª
→ (38071) Santa Cruz de Tenerife España

Proceso de Licitación

→ La EDAM Comarcal de Adeje-Arona dispone de acometida eléctrica con línea de Media Tensión que tiene su origen en el Centro de Reparto "Troya", situado en el Complejo Hidráulico EDAM-ETBAR de Adeje-Arona hasta llegar al Centro de Seccionamiento y Medida de la EDAM (C403037). Recientemente se han detectado en varias celdas deficiencias en el estado de las protecciones y en las funcionalidades, así como pérdida de presión del gas hexafluoruro de azufre, SF6 - gas utilizado como aislante eléctrico, necesario para el correcto funcionamiento de las cabinas de Media Tensión. Algunas celdas ya fueron sustituidas por avería en 2021. El resto se ha constatado que los equipos que han presentado las deficiencias descritas tienen fecha de fabricación de 1997, por lo que se trata de los originales de la EDAM cuando se puso en marcha con los primeros módulos, y, por lo tanto, ya han agotado su vida útil, no siendo viable su reparación. Es por ello que se requiere la inmediata sustitución de las celdas para dar cumplimiento a las adecuadas condiciones de seguridad prescritas en la normativa sectorial vigente para este tipo de instalaciones eléctricas de Media Tensión. Por otra parte, el conjunto de EDAM más ETBAR se encuentra actualmente constituido como un sistema interrumpible de cara a la Red eléctrica insular, habiendo sido recientemente objeto de mejoras para asegurar su funcionamiento ante órdenes de interrupción por parte de REE. Así y todo, se han detectado en situaciones reales de órdenes o simulaciones algunos fallos en los sistemas de aviso y alarma, por lo que, se proyectan algunas modificaciones para aumentar su fiabilidad. Además, el CIATF ha decidido eliminar del sistema interrumpible la ETBAR cercana, manteniendo solo la EDAM, por lo que, se contemplan las correcciones necesarias para ello. Estas celdas de MT deberán ser de la marca y modelos específicos, esto es, iguales a los ya existentes debido a que, en caso contrario, se producirá un riesgo grave de desabastecimiento a la población, según se detalla en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Así pues, es necesario realizar la sustitución de las celdas obsoletas y deficientes descritas, para cumplir con las adecuadas condiciones de seguridad y operación en la instalación de suministro eléctrico en MT, con ello se pretende mejorar la fiabilidad de sistema mediante redundancia en los dispositivos de interrupción y de alimentación de los diversos sistemas de alarma para evitar fallos ante una orden de interrupción. En esta línea, se proyecta conectar vía IP las SAI y el controlador general específico con el centro de control de la EDAM, de forma que pueda supervisarse su estado y recibir las ordenes de forma alternativa, así como realizar las pertinentes mejoras en el sistema de interrumpibilidad existente.

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Tramitación del Gasto** Ordinaria

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/02/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

Otros eventos

Apertura criterios basados en juicios de valor

Lugar

→ Sala Fría y virtual a través de medios electrónicos

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 21/02/2024 a las 10:00 horas
- Apertura de criterios de juicio de valor

Apertura y calificación administrativa

Lugar

- Apertura sobre administrativo
- El día 21/02/2024 a las 10:00 horas
- Apertura de documentación administrativa

→ Sala Fría y virtual a través de medios electrónicos

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- C.2.1 Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 55
- C.2.2. Formación del personal para el refuerzo de sus posibilidades de estabilización o inserción futura en el mercado laboral
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- C.1. Memoria técnica del proceso de instalación de los equipos y de la organización de los trabajos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 40

Detalle de la Licitación:

- https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MSnAB3xYRBCIzo3LHNPGcQ%3D%3D

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se añade información en

Según Decreto de la Gerencia del CIATF de fecha 28 de agosto de 2024

→ [\[2\]](#) Se añade información en

[Acta de Resolución](#)

2024-08-28_REG_ADJUDICACION_SONEPARSPAIN_2023_122.pdf

[Identificador Universal Único](#)

DOC202408281117552024-08-28_REG_ADJUDICACION_SONEPARSPAIN_2023_122.pdf

[Publicación en Documento de Acta de Resolución](#)

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI <https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=OmfZMe4vhyGhlGWiBmmUfVMrT95lOYs6SeT29FfMO5T1Gu42u5i0T4N/45GsyK10jpp4hfKqz7Epws4M46l%2BeUFoXRkUDMfM3FOYZ67VTD3T98KC0nSgQFM0q%2B5s&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D>

[Hash del Documento](#) 2jmj7I5rSw0yVb/vIWAYkk/YBwk=

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' Según Decreto de la Gerencia del CIATF de fecha 23 de agosto de 2024' ahora se dice ' Según Decreto de la Gerencia del CIATF de fecha 28 de agosto de 2024'

→ [\[4\]](#) Donde se decía ' 23/08/2024' ahora se dice ' 28/08/2024'

→ [\[5\]](#) Donde se decía ' De conformidad con el artículo 153.3, la formalización no podrá efectuarse no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores' ahora se dice ' De conformidad con el artículo 153.3 de la LCSP al tratarse de un contrato susceptible de recurso especial, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran 15 días hábiles siguientes desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos'